



València a 20 de enero de 2022

## CIRCULAR Nº 06 / 2022

### **ASUNTO: PROGRAMA DE DETECCIÓN DE JÓVENES TALENTOS ENTRE LAS AJEDRECISTAS DE LA FACV. “IMPULSANDO LA DAMA DEL AJEDREZ”**

Estimados amigos/as:

Convocamos la segunda edición del programa “*Impulsando la Dama del Ajedrez*” dentro de nuestro compromiso de apoyar y aumentar la participación de la mujer en nuestro deporte, con novedades respecto a la primera edición.

Somos concedores que hay clubes que no tienen un gran número niñas asociadas y pensamos que puede ser positivo que participen de actividades con más niñas de otros clubes, así se podrán crear lazos de amistad, surgirán fuertes motivaciones adicionales para continuar jugando al ajedrez y también podremos crear otras actividades para ellas más adelante. Incidiendo precisamente en ese aspecto social del deporte, en esta segunda edición las actividades a desarrollar se refuerzan con más actividades:

- Programación de sesiones de entrenamiento online como en el 2021.
- Realización de 1 o 2 jornadas presenciales con simultáneas y torneos para ellas.
- En cada sesión online se presentarán las participantes al inicio de la misma, con webcam obligatoriamente encendida durante ese lapso de tiempo, indicando su nombre, población, club y qué han jugado o estudiado la semana anterior. Se dedicará más espacio a que interactúen las jugadoras y se conozcan mejor.
- A continuación, el entrenador les presentará una jugadora destacada de la Comunidad Valenciana, de España o del resto del Mundo, con su foto, logros deportivos, lugar de residencia, etc., para que adquieran el conocimiento de referencias femeninas destacadas de nuestro deporte.
- Las sesiones abarcarán temas desde aperturas, táctica, estrategia y finales, donde las deportistas podrán sugerir temas para sesiones futuras. Las sesiones online tendrán un mayor espacio de tiempo dedicado a jugar y practicar.
- Trimestralmente, todas las componentes de los distintos grupos se conectarán en una sesión extraordinaria online con una destacada jugadora de la Comunidad Valenciana, la cual les contará sus experiencias en torneos y les explicará alguna posición de partidas que disputó en ellos contra rivales destacados. En esta sesión conjunta las deportistas también dedicarán un tiempo a presentarse fomentando así la interacción entre ellas y los distintos grupos.

La configuración de grupos se realizará inicialmente por edades y por el nivel de juego hasta donde tengamos referencias, pudiendo los entrenadores del programa reconfigurar



los grupos conforme avancen las sesiones y se tenga mejor conocimiento de las distintas capacidades.

Las sesiones on-line abarcarán 30 horas de duración a repartir a lo largo del año, salvo los meses de julio y agosto, a las cuales hay que añadir 4 horas más, una por trimestre, de las sesiones extraordinarias conjuntas más las actividades presenciales que puedan convocarse. Las sesiones serán grupales con entre 6 y 8 deportistas en principio, el entrenador establecerá día y horario con cada grupo y la duración máxima por sesión será de una hora. La programación mensual prevista es (mes/ horas): febrero 4h, marzo 4h, abril 4h, mayo 4h, junio 4h, septiembre 2h, octubre 4h y noviembre 4h.

## REQUISITOS:

- La deportista debe tener licencia FACV 2022.
- Haber nacido en el 2008 o posteriores.
- Tener ordenador con webcam (preferentemente a una tablet o móviles).
- Disponer de un lugar silencioso para asistir a las sesiones online.

## INSCRIPCIÓN:

- Hasta las 24h del día **31 de enero del 2022**.
- Mediante formulario web publicado junto a esta circular.
- Las inscripciones las realizan los Clubes de forma agrupada.
- Plazas ofertadas 32.
- Cuota de inscripción es anual y de 50 €. Se abonará a partir de la publicación de los grupos y hasta el 28 de febrero de 2021.
  - [Caixa Popular] ES29 3159 0066 9722 7028 6228 (cuenta preferente)
  - [CaixaBank] ES08 2100 7002 8811 0041 3370 ¡Nueva!

## PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Las actividades de la FACV están sujetas a la aplicación del "Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual" publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

*Los participantes con su inscripción aceptan la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>*

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales  
(Secretario General de la FACV)